

Registro nº 372

En Quintero, a 24 de Junio de 2009 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 372, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Junta de Adelanto Esmeralda**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 22 de Junio de 2009.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Gloria Lizama Beiza
C.I. : 05.294.803-7
Domicilio : Pobl. Esmeralda Nº 31 Psje. 2
Fono : 07-4005567

Secretario : Juan Castro Cisternas
C.I. : 11.518.459-8
Domicilio : Pobl. Esmeralda Nº 54
Fono : 09-3468055

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Deposito de estatutos de fecha 24/06/2009.
- Ord. Nº 49 de fecha 02/07/2009 Comunica observaciones.
- Carta agrupación de fecha 06/07/2009 Adjunta corrección de estatutos.
- Certificado de fecha 06/07/2009 Agrupación envió estatutos corregidos.
- Ord. Nº 53 de fecha 07/07/2009 Solicita a que se proceda elección de directorio definitivo.
- Carta de agrupación de fecha 22/07/2009 Adjunta directorio.
- D. Alcaldicio de fecha 17/08/2009 Personalidad Jurídica.
- Certificado Nº 505 de fecha 22/07/2009.